



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
“Juan Ramón Fernández”

“2024 Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

Programa

LENGUA ESPAÑOLA I (TP)

Departamento: *Portugués*

Carrera/s: *Traductorado en Portugués*

Trayecto o campo: *Trayecto del Lenguaje y la Comunicación*

Carga horaria: 6 horas cátedra semanales

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Turno: Vespertino

Profesor/a: Prof. José L. Rodríguez Ferla

Año lectivo: 2024

Correlatividades: --

1- Fundamentación

La asignatura Lengua Española I se enmarca en el *Trayecto del Lenguaje y la Comunicación* del Plan de Estudios de la carrera del Traductorado en portugués, previéndose su dictado los dos cuatrimestres del primer año. Cuenta con una carga horaria real de 6 horas-cátedra semanales, en una clase semanal.

La ubicación en el primer cuatrimestre del trayecto antes mencionado del plan de estudios determina que, para los estudiantes, sea la primera disciplina del área lingüística. En este sentido no se puede dejar de mencionar la heterogeneidad de los ingresantes a la carrera en cuanto a los saberes previos de los que disponen para encarar esta asignatura. La mayoría de los ingresantes lo hace después de la finalización de su nivel secundario. Es evidente que arrastran carencias que resultan un verdadero obstáculo a sortear. Esto conlleva la necesidad de incluir contenidos generales en torno a la gramática oracional y textual, sus propiedades y sus abordajes científicos, a fin de consolidar paulatinamente un marco teórico-metodológico en el que anclar los conocimientos del campo específico gramatical y del campo del análisis del discurso, favoreciendo una mejor articulación futura de estos contenidos con otras asignaturas del trayecto, como *Lengua portuguesa I*, *Fonética de la lengua portuguesa I* y *Traducción general*.

Lengua española I, incluida en este tramo de la propuesta curricular persigue y supone, como finalidad fundamental, la apropiación introductoria, por parte de los estudiantes, del *metalenguaje* necesario para sustentar una actitud reflexiva en torno a la propia lengua, es decir, la lengua materna, en vistas a su futuro desempeño profesional, de acuerdo con el perfil de egresado/a que el plan de estudios vigente define. En este sentido, es importante otorgar un lugar significativo a la enseñanza explícita de un léxico no solo descriptivo y analítico, sino también general que permita incrementar el vocabulario en y para la formación de futuros traductores.

Los seres humanos poseemos una *competencia lingüística* innata que nos faculta para interactuar con los demás poniendo en práctica las unidades y reglas de nuestra lengua materna, con mayor o menor intuición, es decir, con mayor o menor consciencia de ello. Para dar un sustento científico a esa consciencia lingüística, por otra parte, es necesario desarrollar un cuerpo teórico-conceptual capaz de sistematizar y formalizar en categorías, principios, unidades, leyes combinatorias, descripciones integrales, la diversa multiplicidad de fenómenos observables en la práctica, con la finalidad última de generar descripciones y explicaciones más o menos abstractas y más o menos generalizadoras que organicen nuestra reflexión y sistematicen sus resultados en pos de construir un saber disciplinar. La gramática o la disciplina gramatical despliega un aparato teórico, enmarcado en las ciencias del lenguaje, capaz de describir y explicar aquellas reglas sistemáticas que subyacen al uso intuitivo y al conocimiento ‘naturalizado’ de los hablantes. En otras palabras, es necesario describir y analizar el sistema lingüístico para reflexionar sobre el uso intuitivo o “naturalizado” de los hablantes. Y esta no es una tarea sencilla para los ingresantes al Traductorado.

Es así que, *Lengua Española I* fundamenta su concepción de la gramática en su doble sentido conceptual, como *estructuración* o característica intrínseca a las lenguas, entre ellas, el castellano, y, a la vez, como construcción científico-teórica, es decir, como *metalenguaje* para describir formalmente dichos procesos de estructuración interna de un sistema lingüístico particular. En este sentido, deben pensarse las reflexiones lingüísticas como recursos esenciales para las cursadas de materias que se plantean en un momento más avanzado de la trayectoria académica como aquellas del *Trayecto de Traducción* o la *Gramática Contrastiva*, por ejemplo, en torno a la legibilidad de los textos que se traducen.

Este programa se piensa, fundamentalmente, desde un punto de vista estructuralista. Sin embargo, se prevé la aproximación a otras perspectivas de indagación como la generativa (de un modo introductorio) o la funcional, al abordar la dimensión textual o conectar con los estudios pragmáticos en la necesidad de interpretar fenómenos que no pueden explicarse desde los límites de la oración, sino en la apelación a la situación comunicativa en que las emisiones se sustentan y/o al texto como unidad de lenguaje en uso. De igual manera, se explorará el vínculo entre lengua y dimensión social, a fin de comprender la variación interna que aquella puede mostrar de acuerdo con diversos factores de influencia (dialectales, sociales, situacionales, profesionales, etc.) poniendo el foco en aquellas características gramaticales identificadoras de la variedad regional del castellano vigente en nuestro país. Los aportes de la lingüística del texto permiten ejercitar las competencias comunicativas y discursivas necesarias para comprender textos, y para producir discursos coherentes y apropiados; y sus aplicaciones son válidas tanto para la lengua materna como para la lengua extranjera.

Es por esto que se pondrá también el énfasis en los enfoques de las teorías de la enunciación y del análisis del discurso, vinculado a los planteos anteriormente mencionados. En cuanto a la traducción en sí, no la reduciremos solo a un cambio lingüístico, sino que enmarcaremos el trabajo en una visión que contemple a los discursos como construcciones colectivas, producto de las interacciones sociales en los cuales se producen o circulan.

2- Objetivos generales

- * profundizar el análisis crítico del sistema de la lengua castellana;
- * observar las particularidades del uso de la lengua en los aspectos fonológicos, morfológicos y sintácticos, y organizar una explicación sistemática de los fenómenos encontrados;
- * ejercitarse en la comprensión y producción de textos informativos adecuados a distintas situaciones de comunicación.

3- Objetivos específicos

- conocer y aplicar el análisis estructural, advertir los límites de dicho análisis y proyectar el análisis oracional al texto;
- concebir sistemáticamente los fenómenos lingüísticos e integrar los distintos niveles de análisis;
- aplicar los principios lingüísticos generales al análisis de la lengua española;
- aplicar lo aprendido a situaciones problemáticas propias del proceso de traducción;
- superar las dificultades en el uso del sistema de la lengua a la hora de redactar y de traducir textos;
- establecer relaciones con materias afines del mismo trayecto o de otros trayectos del Traductorado en portugués;
- utilizar correctamente las estructuras gramaticales y las normas ortográficas y morfosintácticas de la lengua materna en la producción de textos informativos y otros tipos de textos;
- dominar la terminología específica e incrementar el léxico general.

4- Contenidos mínimos

Definición de oración, enunciado y texto. Gramaticalidad y aceptabilidad. El error y la norma. Prácticas de comprensión y de producción de textos (resumen, reformulación, paráfrasis, revisión y corrección) en función de los siguientes contenidos:

- Normativa de la lengua española. Signos de puntuación entonación y auxiliares. Reglas de ortografía y tildación. Uso de mayúsculas. Sistemas de citación y anotación.
- Temporalidad. Morfología verbal. Uso de los tiempos y modos verbales y de las perífrasis verbales. Tiempo. Modo. Aspecto. Voz. Correlación temporal.
- Sintaxis. Introducción al estudio de la conexión. Coordinación y subordinación. Estudio de la sintaxis oracional en un marco textual. Orden de los elementos oracionales y cambios sintácticos en función del sentido (focalización, ausencia o presencia de pronombres sujeto, pasivas perifrásticas, nominalizaciones). Oraciones personales e impersonales. La pasiva cuasi refleja o impersonal, formas de impersonalización.

5- Contenidos

Unidad 1. Definición de oración, enunciado y texto. Gramaticalidad y aceptabilidad. El error y la norma. Normativa de la lengua española. Signos de puntuación, entonación y auxiliares. Reglas de ortografía y tildación. Uso de mayúsculas. Sistemas de citación y anotación. Prácticas de comprensión y de producción de textos: el resumen, revisión y corrección. Extra: descripción de los diccionarios de uso frecuente de la lengua castellana. El uso del diccionario.

Unidad 2. Temporalidad. Morfología verbal. Uso de los tiempos y modos verbales y de las perífrasis verbales. Tiempo. Modo. Aspecto. Voz. Correlación temporal. Tiempos verbales en la narración. Prácticas de comprensión y de producción de textos: la reformulación y paráfrasis, revisión y corrección.

Unidad 3. Sintaxis. Introducción al estudio de la conexión. Coordinación y subordinación. Estudio de la sintaxis oracional en un marco textual. Orden de los elementos oracionales y cambios sintácticos en función del sentido (focalización, ausencia o presencia de pronombres sujeto, pasivas perifrásticas, nominalizaciones). Oraciones personales e impersonales. La pasiva cuasi refleja o impersonal, formas de impersonalización. Prácticas de comprensión y de producción de textos: la narración y los textos expositivos-explicativos.

6- Modo de abordaje de los contenidos y actividades propuestas

Se propiciará la creación de espacios de discusión y reflexión para que el alumno pueda construir sus propios conocimientos, incluso en la modalidad virtual. Por esta razón, las clases se plantearán en un esquema de clases teóricas y clases prácticas. Todas las actividades se organizarán de forma gradual y sistemática, y muchas veces de manera recurrente. El desarrollo del programa implica un trabajo simultáneo en dos direcciones cognoscitivas: la gradual y creciente conceptualización, y la consecuente operación de mecanismos analíticos en torno a rasgos de nuestro sistema lingüístico. Esto requiere la articulación constante de las dimensiones teórica y práctica de la disciplina.

En este sentido, propondremos en el dictado de la materia diferentes estrategias didácticas:

- *clases expositivas* para la introducción teórica de los diversos contenidos;
- *clases con dinámica de taller* para el *abordaje de las fuentes bibliográficas* aplicando diferentes *técnicas de sistematización* (fichaje de fuentes, elaboración de glosarios, cuadros, esquemas o mapas conceptuales, puesta en común de conclusiones, debates, presentaciones orales con empleo de TIC y soportes digitales, etc.) o para la *aplicación práctica* de contenidos vinculados a aspectos fonológicos, sintácticos y/o morfológicos de la lengua a partir de consignas disparadoras;
- elaboración de *trabajos prácticos de resolución* presencial o domiciliaria a partir de la apropiación reflexiva de los textos y conceptos abordados (ver más abajo).

Se pondrá a disposición del alumnado una serie de *cuadernillos bibliográficos digitalizados* conformados por textos teóricos de lectura obligatoria seleccionados a partir de la bibliografía priorizada en cada unidad temática del presente programa. Se hace constar, igualmente, que dicha selección de lecturas, como también aquella bibliografía específica, podrán ser revisadas, ampliadas o actualizadas en el transcurso del ciclo académico, de resultar relevante para el enriquecimiento de la propuesta didáctica y según las necesidades que manifiesten los grupos de aprendizaje¹.

Trabajos prácticos

Los trabajos prácticos individuales y/o grupales consistirán, por ejemplo, en:

- Producción de textos a partir de guías de lectura o guías de análisis de textos;
- Ejercicios de predicción lectora y análisis de elementos paratextuales;
- Formulación por escrito de preguntas inferenciales;
- Puesta en común, análisis y comentario en clase de las consignas de escritura individuales o grupales;
- Ejercicios de análisis, corrección y reflexión lingüística y metalingüística sobre aspectos de normativa gráfica (tildación, ortografía, puntuación), pero fundamentalmente de aspectos fonológicos, morfológicos, morfosintácticos, semánticos y estilísticos en diferentes textos;
- Análisis de diferentes géneros discursivos y tipos textuales, a partir de recursos y procedimientos de la gramática textual (cohesión, coherencia, macroestructuras);
- Presentaciones y/o exposiciones orales programadas; creación de afiches virtuales en Padlet.
- Debates orales y debates escritos.
- Otros.

Recursos:

- Fuentes bibliográficas de las que dispone el docente;
- Fuentes bibliográficas a disposición en la Biblioteca del IES Lengua Vivas;
- Fuentes bibliográficas accesibles en internet;

¹ Es importante mencionar aquí que la bibliografía gramatical no resulta, en general, de acceso sencillo para los alumnos, estudiantes del 1º año del Traductorado (con la heterogeneidad de saberes previos que esto presupone) que transitan, además, su 1º espacio curricular de contacto con el mundo conceptual de índole lingüística.

- Material bibliográfico fotocopiado o digital y compilado *ad hoc* (en clases presenciales);
- Material didáctico de apoyo (apuntes – ejercicios) diseñado *ad hoc*;
- Presentaciones en formato *power point* diseñadas por el docente sobre temas puntuales;
- Corpus textuales diversos en su tipología, que ofrezcan material lingüístico para el análisis o la indagación investigativa elemental.
- Imágenes, dibujos y gráficos en diferentes formatos y soportes;
- Pizarrón;
- Presentaciones PPT y Prezi;
- Mesa de libros;
- Videos;
- Aplicaciones de internet, como *Padlet*, *Calameo*, etc.

Contamos con un aula virtual en Classroom, de este modo sistematizamos apuntes, clases y tareas.

7- Bibliografía obligatoria

UNIDAD I

- Alvarado, M. (2007) La comunicación escrita. En: *La escritura y sus formas discursivas* (pp.19-35). Buenos Aires, Argentina: Eudeba.
- Bonnin, J. E y Lauria, D. *¿Qué son y qué hacen las academias de la lengua?* (27 de Marzo de 2019) filo.news <https://www.filo.news/ciencia/Que-son-y-que-hacen-las-academias-de-la-lengua-20190327-0024.html>
- Cassany, Daniel. (2005). Navegar con timón crítico. <http://www.redined.mec.es/oai/indexg.php?registro=01420063000165>. En: Cuadernos de pedagogía Barcelona 2005, n. 352, diciembre; p. 36-39.
- del Pilar Gaspar, María y Otañi, Laiza (1999). *El Gramaticario. Diccionario de términos de gramática*. Bs. As., Cántaro.
- Di Tullio, Ángela (2014): “Capítulos 1” en *Manual de gramática del español*. CABA, Waldhuter.
- Ducrot, O. y Todorov, T. (1997) *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*. Siglo XXI, México. (algunos conceptos)
- Marín, Marta (2008): *¿Qué es la gramática?* en *Una gramática para todos*. Buenos Aires, Voz Activa. (pp.9-19).
- RAE (2010): *Nueva gramática de la lengua española*, Bs. As., Planeta (1.1.1/1.1.2/1.2)
- Real Academia Española (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*.
- Real Academia Española (2012). *Ortografía básica de la lengua española*. Buenos Aires: Espasa Calpe. (pp.13-36)

Nota: la consulta y el uso permanente de diccionarios es un hábito a desarrollar, para ello es obligatoria la consulta de los siguientes dispositivos en los momentos de la cursada en que lo solicitemos:

- Academia Argentina de Letras. (2008) *Diccionario del habla de los argentinos*, Buenos Aires, Emecé.
- Bosque, I. (Dir.) (s/d) *REDES Diccionario combinatorio del español contemporáneo*, Madrid, SM.
- Moliner, M. (1966): *Diccionario de uso del español*. Madrid, Gredos.
- Olsen de Serrano Redonnet, Ma. L. y Zorrilla de Rodríguez, A. Ma. (1996). *Diccionario de los usos correctos del español*. Buenos Aires, Estrada.

- Real Academia Española (1999) *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 22º ed.
- Seco, M. (1992) *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- Seco, Manuel et al. (2000) *Diccionario del español actual*, Madrid, Santillana, 2 vols.
- *Diccionario de la lengua española*: <https://dle.rae.es/>
- *Diccionario de sinónimos y antónimos* © 2005 Espasa Calpe: <https://www.wordreference.com/sinonimos/>
- *Diccionario Latinoamericano de la Lengua Española* (UNTREF): <http://www.untref.edu.ar/diccionario/>
- *Diccionario panhispánico de dudas*: <https://www.rae.es/dpd/>
- Dudas y consultas de uso: <https://www.fundeu.es/>

UNIDAD II

- Di Tullio, Ángela (2014): “Capítulos 2, 3, 9, 12 y 13” en *Manual de gramática del español*. CABA, Waldhuter.
- Di Tullio, Ángela y Malcuori, Marisa (2012): *Gramática del español para maestros y profesores del Uruguay*. Montevideo: ANEP. ProLEE. (pp.41-309)
- Marín, Marta (2008): *Una gramática para todos*. Buenos Aires, Voz Activa, (pp.21-182)
- Real Academia Española (2010): *Nueva gramática de la lengua española*, Bs. As., Planeta (23/24/25/26/27/28).
- Real Academia Española (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*.
- Real Academia Española (2012). *Ortografía básica de la lengua española*. Buenos Aires: Espasa Calpe.

UNIDAD III

- Di Tullio, Ángela (2014): “Capítulos 4 a 8, 10, 11, 15 a 18” en *Manual de gramática del español*. CABA, Waldhuter.
- Di Tullio, Ángela y Malcuori, Marisa (2012): *Gramática del español para maestros y profesores del Uruguay*. Montevideo: ANEP. ProLEE. (pp.309-432)
- Marín, Marta (2008): “Capítulos 18 a 28” en *Una gramática para todos*. Buenos Aires, Voz Activa, (pp.183-281).
- Real Academia Española (2010): *Nueva gramática de la lengua española*, Bs. As., Planeta (12/13/22/31/33/34/35/36/37/38).
- Real Academia Española (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*.
- Real Academia Española (2012). *Ortografía básica de la lengua española*. Buenos Aires: Espasa Calpe.

8- Bibliografía de consulta

UNIDAD I

- Kerbrat Orecchioni, Catherine. (1986) *La Enunciación De la subjetividad en el lenguaje*. Buenos Aires, EDICIAL.
- Múgica, Nora (comp.) (2006): *Estudios del lenguaje y enseñanza de la lengua*. Bs. As. Homo Sapiens (p. 93).

UNIDAD II

- Bosque, Ignacio y Violeta Demonte (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe (Tomo III).
- Halliday, M. y Hassan, R. (1976). *Cohesion in English*. London: Longman.
- Kovacci, Ofelia (1986): *Estudios de gramática española*. Buenos Aires, Hachette.

- Weinrich, Harald (1987): *Estructura y función de los tiempos en el lenguaje*. Madrid, Gredos.

UNIDAD III

- Alvarado, Maite. (1994): *Paratexto*. Buenos Aires, Oficina de Publicaciones del Ciclo Básico Común – UBA.
- Marín, Marta (2001) *Lingüística y enseñanza de la lengua*. Buenos Aires: Aique. Cap. 4 (113 – 132) “Los textos”.
- Halliday, M. y Hassan, R. (1976). *Cohesion in English*. London: Longman.
- Halliday, M. (1994). *El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y el significado*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.

9- Sistema de cursado y promoción tanto para el alumno regular como para el alumno libre, cuando corresponda (lineamientos de la Resolución CD N° 34/89, presente en la [Guía del Estudiante 2018](#), pág. 7)

Para el sistema de cursado y promoción hemos tomado los lineamientos de la Guía del Estudiante 2018.

Régimen de aprobación de la materia: Promoción sin examen final, alumno regular

La acreditación de Lengua Española I se realiza en función de:

- el cumplimiento del requisito de asistencia y participación;
- la aprobación de trabajos prácticos;
- la aprobación de dos exámenes parciales, el segundo de carácter integrador.

Condiciones y requisitos para la aprobación de la asignatura:

- Asistencia obligatoria al 75% del total de las clases y/u otras actividades programadas por el profesor (talleres, laboratorios, jornadas, ateneos, consultas, trabajos de campo, seminarios, etc.) para el cursado de la asignatura y participar activamente de la clase. Si el alumno no cumple con el 75% de asistencia, pierde la condición de alumno regular y podrá recurrar la materia o rendir el examen final como alumno libre.
- Trabajos prácticos: cumplir con la entrega de cuatro trabajos prácticos y las correspondientes reescrituras solicitadas por la cátedra. Estos trabajos tendrán diferentes formatos y podrán ser individuales o grupales, según lo establezca la cátedra. Se calificarán con Aprobado y Desaprobado o con nota numérica orientativa.
- Aprobación con un promedio no menor que 7 (siete) de por lo menos 1 (un) examen parcial y un examen integrador, siempre que en este examen obtenga 7 (siete) puntos o más. El examen parcial podrá consistir en una prueba escrita u oral, un trabajo monográfico, un informe, etc. No será un trabajo práctico común. El examen integrador evaluará el logro de todos los objetivos propuestos. Deberá ser escrito (o digital, con copia en pdf) y quedará archivado en el Instituto. Si el alumno:
 - obtiene un promedio menor que 7 (siete) pasa al sistema de promoción con examen final.
 - obtiene un promedio menor que 4 (cuatro) pierde su condición de alumno regular. Puede entonces recurrar la materia o rendir examen final como alumno libre.

Régimen de aprobación de la materia: promoción con examen final (alumno regular):

Condiciones y requisitos para la aprobación de la asignatura:

- Asistencia: se requerirá la asistencia al 75 % de las clases y participar activamente de la clase;

- (b) Trabajos prácticos: cumplir con la entrega de cuatro trabajos prácticos y las correspondientes reescrituras solicitadas por la cátedra. Estos trabajos tendrán diferentes formatos y podrán ser individuales o grupales, según lo establezca la cátedra. Se calificarán con Aprobado y Desaprobado.
- (c) Exámenes parciales: aprobación con un promedio no menor que 7 (siete) de 1 (un) examen parcial y un examen integrador, siempre que en este examen obtenga 7 (siete) puntos o más. El examen integrador evaluará el logro de todos los objetivos propuestos. Será escrito (o digital, con copia en pdf) y quedará archivado en el Instituto. Si el alumno:
- obtiene un promedio menor que 7 (siete) pasa al sistema de promoción con examen final.
 - obtiene un promedio menor que 4 (cuatro) pierde su condición de alumno regular. Puede entonces recurrir la materia o rendir examen final como alumno libre.

Atención: Para aprobar la materia con examen final, el alumno deberá rendir un examen final, el cual tendrá una instancia escrita en relación con los contenidos propuestos en el programa y una instancia oral. En esta última el alumno deberá preparar previamente un tema para exponer que será acordado con el profesor.

Régimen de aprobación de la materia: promoción con examen final (alumno libre):

1. No estará obligado a cumplir con la asistencia, con trabajos prácticos ni con parciales u otro tipo de evaluaciones.
2. Deberá rendir un examen final, el cual será mucho más exhaustivo en sus aspectos teórico-prácticos que el del alumno regular y podrá incluir cualquier punto del programa presentado, aunque no haya sido tratado por el profesor durante el curso lectivo. En todos los casos, el examen libre será escrito y oral. En este último el alumno deberá preparar previamente un tema para exponer que será acordado con el profesor.
3. Si el alumno aprueba el escrito, pero reprueba el oral, deberá rendir ambas pruebas al presentarse a examen nuevamente.

10- Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular

Entre otros aspectos, fundamentalmente, se tendrán en cuenta:

- El dominio de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura;
- La adquisición progresiva de las habilidades para analizar textos y la capacidad de aplicación práctica a los textos;
- El conocimiento de la bibliografía específica y el manejo de la de consulta;
- La capacidad de análisis tanto de los elementos constitutivos de la lengua como de aquellos aspectos relacionados con el análisis del discurso;
- El uso de vocabulario específico y general;
- La coherencia en la redacción;
- La corrección ortográfica y el dominio en el buen uso de la lengua como vehículo de expresión;
- Participación del alumno en las diferentes prácticas que se llevarán a cabo;
- El seguimiento continuado de la asignatura por parte del alumno;
- La reflexión constante sobre los aprendizajes, observable en la participación en clase;
- Otros que surjan de un proceso de consulta con los alumnos, lo creemos necesario;
- Otros.

NOTA: este programa necesariamente se revisará de acuerdo a la cursada de la materia.